

Comodoro Rivadavia, 06 de 3 agosto de 2009.-

VISTO:

El Expte. FCN N° 1273/02 con la nota de la Bioq. Farm. Marta Susana Díaz solicitando prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis (fs.182) y

CONSIDERANDO:

Que por actas obrantes a fojas 183 y 184 el Comité Académico de Posgrado da conformidad a tal solicitud, sugiriendo ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis hasta el 31 de Julio del 2010.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Ampliar el plazo** de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera Doctorado en Química de la Bioq. Farm. **Marta Susana DÍAZ** hasta el 31 de Julio del año 2010.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 281/09.-**

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Invest. y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GEMINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.